



### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2013

**Lugar y hora:** La reunión se realizó por videoconferencia en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal, la Sala de Usos Múltiples de la Unidad Académica Cozumel Y Unidad Académica Playa del Carmen, iniciando a las 09:20 horas.

<b>Participantes:</b>	<b>M. A. Coral Castilla, Elina</b>	Rectora y Presidenta del HCU
	<b>M. C. Quintal García, Nancy Angelina</b>	Sec. Gral. y Secretaria del HCU
Integrante del Patronato:	<b>Lic. Dacak Cámara, José Antonio</b>	Representante Propietario del Patronato
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	<b>Dr. Hernández Rodríguez, José</b>	Director y Rep. de la DCI
	<b>Dr. Sánchez Huerta, Víctor Manuel</b>	Rep. de los Académicos de la DCI
	<b>Dr. Marín Marín, Alfredo</b>	Director y Rep. de la DCPH
	<b>Dr. Barrachina Lisón, Carlos</b>	Rep. de los Académicos de la DCPH
	<b>M. C. Sansores Guerrero, Edgar</b>	Director y Rep. de la DCSEA
	<b>M. C. Miranda García, Julio Teddy</b>	Rep. de los Académicos de la DCSEA
	<b>Br. Balam Gómez, José Ramón</b>	Rep. de los Alumnos de la DCSEA
	<b>Dr. Montes de Oca Garro, Francisco</b>	Director y Rep. de la DCS
	<b>M. C. Alcocer Verde, Andrés</b>	Representante del Colegio de Académicos
	<b>Br. Ilka Esmeralda, May Herrera</b>	Representante del Colegio de Estudiantes
Consejero Propietario de la Unidad Académica Playa del Carmen:	<b>Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel</b>	Coord. y Rep. de la U. Playa del Carmen
	<b>Br. Carranza Galaz, Fernando Javier</b>	Rep. de los Alumnos de la UAPC



Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel:	<b>M. C. Alonso Flores, Erika</b>	Coord. y Rep. de la U. Cozumel
	<b>Dr. Alvarado Herrera, Alejandro</b>	Director y Rep. de la DDS
	<b>Dra. Gutierrez Aguirre, Martha</b>	Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel
	<b>Br. Caamal Canché, Antonio de Jesús</b>	Rep. de los Alumnos de la Unidad Cozumel
	<b>M. C. Amador Soriano, Karina</b>	Rep. de los Académicos de la DDS
	<b>Br. Palomo Cab, Joana Vianey</b>	Rep. de los Alumnos de la DDS
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	<b>M. C. González Bucio, José Luis</b>	Rep. de los Académicos de la DCI
	<b>Br. Palma Hernández, Ezequiel</b>	Rep. de los Académicos de la DCPH
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Cozumel:	<b>M. C. Manuel Antonio Becerra Polanco</b>	Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel
	<b>Dr. González Damián, Alfonso</b>	Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel
	<b>Br. Corralejo Minor, Adriana</b>	Rep. de los Alumnos de la Unidad Cozumel
Invitados permanentes:	<b>Lic. Arroyo Martínez, Miguel</b>	Auditor Interno
	<b>Lic. Boeta Pineda, Víctor Emilio</b>	Abogado General
<b>Orden del Día:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. <i>Pase de lista y verificación de quórum.</i></li><li>2. <i>Aprobación del orden del día</i></li><li>3. <i>Toma de protesta de nuevos consejeros.</i></li><li>4. <i>Lectura del acta de la sesión anterior.</i></li><li>5. <i>Presentación del Informe Anual de Actividades del H. Patronato 2012.</i></li><li>6. <i>Presentación del informe de la H. Junta Directiva 2012.</i></li><li>7. <i>Solicitud de análisis de caso de alumnos de la Maestría en Educación Ambiental, de la DCI.</i></li><li>8. <i>Solicitudes de revisión al resultado de la Evaluación Anual 2012.</i></li><li>9. <i>Renovación de Comisiones del HCU (Comisión Dictaminadora, CHyJ y CTE Cozumel-Playa del Carmen).</i></li><li>10. <i>Dispensar a los Profesores de la División de Ciencias de la Salud y de la Unidad</i></li></ol>	



*Académica Playa del Carmen, del Artículo 16°, fracción I, de la Ley Orgánica, para que sean consejeros universitarios.*

11. *Presentación y, en su caso, aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2013-2016.*

12. *Asuntos Generales.*

A).- *Carta de alumnos de la Unidad Académica dirigida al HCU, expresando su agradecimiento al M. C. Andrés Alcocer Verde.*

B).- *Atención de bajas definitivas de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas (DCSEA).*

13. *Clausura de la sesión.*

**Punto 1:** *Pase de lista, verificación del quórum.*

Desarrollo del punto: Se verificó la asistencia y habiendo quórum legal, se declaró instalada formalmente la sesión.

**Punto 2:** *Aprobación del orden del día.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General, M. C. Nancy Angelina Quintal García, dio lectura al orden del día ante el pleno del H. Consejo Universitario; una vez concluido se llegó al siguiente:

**Acuerdo 2.1.** Se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria del 21 de marzo de 2013.  
Por unanimidad

**Punto 3:** *Toma de protesta de nuevos consejeros.*

Desarrollo del punto: Debido al término de vigencia de consejeros universitarios, la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Académica Cozumel-Playa del Carmen, realizó el proceso de elecciones respectivo. De igual manera la Comisión Transitoria Electoral de Chetumal eligió al suplente de los alumnos de la División de Ciencias Políticas y Humanidades.

Por lo anterior, los consejeros electos tomaron la protesta de ley correspondiente.

**Acuerdo 3.1.** Se reconoce la validez del proceso de elección de Consejeros Universitarios Representantes de los Académicos y de los Alumnos que se encomendó desarrollar a la Comisión Transitoria Electoral Cozumel-Playa y de la Unidad Académica Chetumal.  
Por unanimidad

**Acuerdo 3.2.** Los Consejeros Universitarios Representantes de los Académicos de la División de Desarrollo Sustentable, son:  
Por unanimidad

Nombre	Representación
M. C. Karina Amador Soriano	Consejera Propietaria



Dr. Alfonso González Damían	Consejero Suplente
-----------------------------	--------------------

**Acuerdo 3.3.** La Consejera Universitaria Representantes de los Alumnos de la División de Desarrollo Por unanimidad Sustentable, es:

Nombre	Representación
Br. Joana Vianey Palomo Cab	Consejera Propietaria
-----vacante-----	Consejera Suplente

**Acuerdo 3.4.** Se reconoce el periodo de representación del Consejero Suplente de la División de Ciencias Políticas y Humanidades en Representación de los Alumnos, el Br. Ezequiel Palma Hernández.  
Por unanimidad

**Punto 4:** *Lectura del acta de la sesión anterior.*

**Desarrollo del punto:** La Secretaria General, M. C. Nancy Angelina Quintal García, procedió a leer el acta de la sesión extraordinaria del 28 de enero de 2013. Terminado lo anterior, se tomó el siguiente:

**Acuerdo 4.1.** Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del 28 de enero de 2013.  
Por unanimidad

**Punto 5:** *Presentación del Informe Anual de Actividades del H. Patronato 2012.*

**Desarrollo del punto:** El Auditor Interno, en representación del Patronato, presentó al pleno del H. Consejo Universitario el informe anual de Actividades del H. Patronato 2012. Al término, se concluyó con el siguiente:

**Acuerdo 5.1.** Se recibe en el pleno del H. Consejo Universitario el informe de Actividades 2012 del Patronato, dando cumplimiento al Artículo 45°, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo.  
Por unanimidad

**Punto 6:** *Presentación del informe de la H. Junta Directiva 2012.*

**Desarrollo del punto:** Se informa al pleno del H. Consejo Universitario que se recibió el informe de la H. Junta Directiva, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2012, el cual se procede a dar la lectura para conocimiento de este órgano colegiado, en cumplimiento a lo establecido en la normatividad que indica que en el último mes del año correspondiente al informe, el Presidente presentará al HCU el informe escrito de las actividades realizadas.

**Acuerdo 6.1.** Se recibe en el pleno del H. Consejo Universitario el informe de Actividades 2012 de la H. Junta Directiva, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica  
Por unanimidad  
*Acta 02/2013*



de la Universidad de Quintana Roo.

**Punto 7:** *Solicitud de análisis de caso de alumnos de la Maestría en Educación Ambiental, de la DCI.*

**Desarrollo del punto:** El Dr. José Hernández Rodríguez, Director de la División de Ciencias e Ingeniería, presentó al pleno del H. Consejo Universitario el dictamen del Consejo Divisional que él preside respecto al caso de los alumnos de la Maestría en Educación Ambiental, dando así cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión extraordinaria del 28 de enero de 2013:

**Acuerdo 7.1.** Este órgano colegiado una vez analizado el caso de los alumnos de la Maestría en Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable, determina con fundamento en el artículo 23 del Reglamento de Posgrado, que es un asunto de competencia del Consejo Divisional y es quien en primera instancia debe de conocer y resolver la petición, atento a lo anterior se turna al Consejo de la División de Ciencias e Ingenieras la solicitud de los alumnos Enrique Antonio Medina Ruiz y Freire Reinhartd Ezry Abdel, para su atención y solución.

Los consejeros hicieron comentarios y observaciones concluyendo en el siguiente:

**Acuerdo 7.1.** Se aprueba la Comisión especial para atender el caso de Enrique Antonio Medina Ruiz y Freire Reinhartd Ezry Abdel, la cual está integrada por:

Por 16 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones

- M. C. Edgar Sansores Guerrero, coordinador
- Dr. Carlos Barrachina Lisón
- M. C. Andrés Alcocer Verde
- Br. Ilka Esmeralda May Herrera
- Br. José Ramón Balam Gómez

**Punto 8:** *Solicitudes de revisión al resultado de la Evaluación Anual 2012.*

**Desarrollo del punto:** Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario, las solicitudes que hicieron profesores al resultado NO favorable de su Evaluación Anual 2012. Los consejeros realizaron comentarios y observaciones a lo expuesto, concluyendo con el siguiente:

**Acuerdo 8.1.** Se admite los recursos promovidos por los profesores investigadores de carrera Dra. María Magdalena Vázquez González; Dra. Maria Elena Llaven Nucamendi; Dra. Marilú López Mejía y Dr. Luis Fernando Cabrera Castellanos y se turna a la Comisión Académica Permanente las solicitudes de revisión de la Evaluación Anual 2012, por ser un órgano colegiado de apoyo académico al Consejo Universitario de conformidad con el Artículo 40 del Estatuto del Personal Académico, para que revise, analice y determine si existen nuevos elementos en cada solicitud e informe al H. Consejo Universitario, para que se tome en consideración al resolver en definitiva.

**Punto 9:** *Renovación de Comisiones del HCU (Comisión Dictaminadora, CHyJ y CTE Cozumel-Playa del Carmen).*

Acta 02/2013



**Desarrollo del punto:** Debido a la integración de nuevos Consejeros Universitarios, se renovaron las comisiones del mismo, por lo que se expuso al pleno las propuestas, concluyendo con los siguientes:

**Acuerdo 9.1.** Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, Por unanimidad se designa al Dr. Alfonso González Damián como integrante de la Comisión de Honor y Justicia.

**Acuerdo 9.2.** Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, Por unanimidad se designa al Dr. Carlos Vázquez Álvarez como presidente de la Comisión de Honor y Justicia.

**Acuerdo 9.3.** Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, Por unanimidad se designa al M. C. Manuel Becerra Polanco como integrante de la Comisión Transitoria Electoral de Cozumel-Playa del Carmen.

**Acuerdo 9.4.** Con base en el Artículo 52°, del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, Por unanimidad se designa a la Dra. Martha Gutiérrez Aguirre como secretaria de la Comisión Transitoria Electoral de Cozumel-Playa del Carmen.

**Acuerdo 9.5.** Que el Abogado General y El Auditor Interno realicen un análisis de la normatividad para verificar si existe contraposición o no entre lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento General que refiere la representación ante los órganos colegiados y el Artículo 44 del Estatuto del Personal Académico respecto a la integración de la Comisión Dictaminadora.

**Acuerdo 9.6.** Con base en el Artículo 44°, del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo, se designa a la M. C. Karina Amador Soriano como integrante de la Comisión Dictaminadora. Por 10 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención

**Punto 10:** *Dispensar a los Profesores de la División de Ciencias de la Salud y de la Unidad Académica Playa del Carmen, del Artículo 16°, fracción I, de la Ley Orgánica, para que sean consejeros universitarios.*

**Desarrollo del punto:** Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de dispensar a los Profesores-Investigadores de la División de Ciencias de la Salud y de la Unidad Académica Playa del Carmen, del Artículo 16°, fracción I, de la Ley Orgánica, para que sean consejeros universitarios. De igual manera el Director de la División de Desarrollo Sustentable, solicitó se aplicara esa dispensa para los consejeros de su división, ya que varios profesores se encuentran de sabático, licencia o estudios de posgrado y los que se encuentran en la Unidad no cuentan con el requisito establecido.



Expuesto lo anterior, los consejeros hicieron comentarios y observaciones al respecto, concluyendo con el siguiente:

**Acuerdo 10.1.** Se dispensa a los Profesores – Investigadores de la División de Ciencias de la Salud, la División de Desarrollo Sustentable y la Unidad Académica Playa del Carmen respecto del requisito establecido en el artículo 16 fracción I, 28 y 35 de la Ley Orgánica de la Universidad, para que puedan participar en el Consejo Universitario, Consejo Académico o Consejo de División, según corresponda, la cual tendrá vigencia hasta marzo de 2015.  
Por unanimidad

**Punto 11:** *Presentación y, en su caso, aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2013-2016.*

**Desarrollo del punto:** La Directora Técnica, M. C. Marleny Rivero Canche, presentó al pleno del H. Consejo Universitario el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2013-2016. Concluida la presentación, los consejeros hicieron comentarios y observaciones al respecto, llegando al siguiente:

**Acuerdo 11.1.** Se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2013-2016. (Anexo 1)  
Por unanimidad

**Punto 12:** *Asuntos Generales.*

**A).- Carta de alumnos de la Unidad Académica Playa del Carmen dirigida al HCU, expresando su agradecimiento al M. C. Andrés Alcocer Verde.**

**Desarrollo del punto:** El alumno Fernando Carranza Galaz, leyó al pleno del H. Consejo Universitario una carta que dirigieron alumnos de la Unidad Académica Playa del Carmen al M. C. Andrés Alcocer Verde, expresando su agradecimiento y reconociendo el trabajo del profesor durante el tiempo trabajado en la unidad.

**B).- Atención de bajas definitivas de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas (DCSEA).**

**Desarrollo del punto:** El Director de la DCSEA, el M. C. Edgar Sansores Guerrero, presentó al pleno el dictamen del Consejo Divisional de las solicitudes de revocación de baja definitiva. Expuesto lo anterior se llegaron a los siguientes:

**Acuerdo 12.1.** Se revoca la baja definitiva del **Br. Jorge Alberto Santos Maas**, con matrícula 11-12342. Se recomienda carga mínima, seguimiento personalizado con su tutor. Canalización al CENEI, para que lo apoyen en los servicios que ofrece (asesorías académicas, apoyo de hospedaje y alimentación, etc.), que se le de acompañamiento personalizado. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.  
Por unanimidad



**Acuerdo 12.2.** Se revoca la baja definitiva del **Br. Adrian Negrete García**, con matrícula 10-12177. Se recomienda carga mínima, seguimiento personalizado con su tutor, que se canalice a la Dirección de Bienestar Estudiantil para asistencia psicológica. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

**Acuerdo 12.3.** Se revoca la baja definitiva del **Br. Armando Porfirio Moguel Zavala**, con matrícula 09-10139. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

**Acuerdo 12.4.** Se revoca la baja definitiva de la **Br. Silvina Shantalia Castro Ceballos**, con matrícula 09-10080. Debido a que su salud ha sido estabilizada, se recomienda otorgarle una carga mínima y canalizar su caso a la Dirección de Bienestar Estudiantil por si requiere de algún apoyo relacionado con su padecimiento. Es importante que el alumno tenga en cuenta que de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

**Punto 13:** *Clausura de la sesión.*

**Cierre del Acta:** Habiéndose agotado el Orden del Día, se da por terminada la sesión, siendo las 16:00 horas del 21 de marzo de 2013. Firman al margen y al calce los integrantes del H. Consejo Universitario que en ella intervinieron.

### RELACIÓN DE ASISTENTES

**M. A. Coral Castilla, Elina**  
Rectora y Presidenta del HCU

**M. C. Quintal García, Nancy Angelina**  
Secretaria General y Secretaria del HCU

**Dr. Hernández Rodríguez, José**  
Director y Representante de la DCI



**M. C. Sansores Guerrero, Edgar**  
Director y Representante de la DCSEA

**Dr. Montes de Oca Garro, Francisco**  
Director y Representante de la DCS

**Dr. Marín Marín, Alfredo**  
Director y Representante de la DCPH

**Lic. Dacak Cámara, José Antonio**  
Representante Propietario del Patronato

**M. C. Miranda García, Julio Teddy**  
Representante Propietario de los Académicos de la  
DCSEA

**Br. Balam Gómez, José Ramón**  
Representante Propietario de los Alumnos de la  
DCSEA

**M. C. Alcocer Verde, Andrés**  
Representante Propietario del Colegio de  
Académicos

**Dr. Barrachina Lisón, Carlos**  
Representante Propietario de los Académicos de la  
DCPH

**Dr. Sánchez Huerta, Víctor Manuel**  
Representante Propietario de los Académicos de la  
DCI

**Br. May Herrera, Ilka Esmeralda**  
Representante Propietaria del Colegio de Estudiantes



**Br. Palma Hernández, Ezequiel**

Representante Suplente de los Alumnos de la  
DCPH

**Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel**

Coordinador y Representante de la Unidad Académica  
Playa del Carmen

**Br. Carranza Galaz, Fernando Javier**

Representante Propietario de los Alumnos de la  
Unidad Académica Playa del Carmen

**M. C. Alonso Flores, Erika**

Coordinadora y Representante de la Unidad  
Académica Cozumel

**Dr. Alvarado Herrera, Alejandro**

Director y Representante de la DDS

**Dra. Gutierrez Aguirre, Martha**

Representante Propietaria de los Académicos de la  
Unidad Académica Cozumel

**Br. Caamal Canché, Antonio de Jesús**

Representante Propietario de los Alumnos de la  
Unidad Académica de Cozumel

**M. C. Amador Soriano, Karina**

Representante Propietaria de los Académicos de la  
DDS

**Br. Palomo Cab, Joana Vianey**

Representante Propietario de los Alumnos de la DDS